



DELLO QUARTO, VESTIBOLA
RAVEDIS, ANO DE MIL SETE-
CIENTOS VEINTEY QUATRO

Alguno los condales que deponian arnegarantes des
delugo losgen spinto quedo doctos y ellos se gueron y ga
naduue fecto esta gromba aotouparles suo dizecion y los
Capitulares qui la componen obligarse como guardias
laxas conun vecines por su gromba y guardias segun y ra
neamiento y en caso de danyon Contradicion a lo pactas
de enu bey en el referido acuerdo de Nue de mayo
por dha Villa y para poner en practica el dha acuerdo
recomendando y toman dhas quintas en un bran porra
Comisario a dho dno Don fernando Juanes a
fauor de quien sea torquun lo padeses Comuen. Gra
y Licencion del que el dho dno

Con lo que se saca en el dho acuerdo y lo firmat
ron de que non los dhas dno = de = Ventas = Valga =

[Handwritten signatures and names in various cursive styles, including:]
D. Juan de...
D. Martin Munoz
D. Joseph...
D. Pedro...
D. Juan Miguel
D. Martin Soriano
D. Ortega